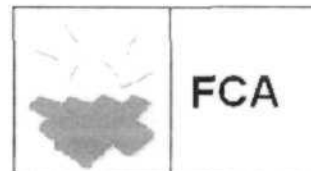




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 12 de Mayo de 2015
CUDAP: EXP-UNC N°: 0021073/2015

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 204/15, se acepta la Renuncia Definitiva de la **Ing. Agr. Mgter. Alicia Rosa CAVALLO, Legajo N° 15.998** en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, Interino, en la unidad operativa: Cátedra de Terapéutica Vegetal del Departamento de Protección Vegetal, en virtud de haber recibido los beneficios de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldo realice el cálculo del proporcional de vacaciones no gozadas.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone a la **Ing. Agr. Mgter. Alicia Rosa CAVALLO, Legajo N°15.998**, la suma de 12 (doce) días corridos correspondiente a la licencia anual 2015, correspondiente al cargo de Profesora Asociada con dedicación Exclusiva, que desempeñaba la citada Agente en esta Unidad Académica hasta obtener el beneficio jubilatorio.

ARTICULO 2°: Disponer que la **Ing. Agr. Mgter. Alicia Rosa CAVALLO, Legajo N°15.998** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas Comuníquese, al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 377
E.D./

